



Decreto de PERSONAL

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚCLEO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

20 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 079/

TREHUACO,

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	JAIME RODRIGO TORRES BARRA
RUT	:	3.769.012-0
TITULO	:	TECNICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCION EN FINANZAS
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	14
ESTABLECIMIENTO	:	DESAMU. de Trehuaco
CARGO	:	Apoyo a Finanzas DESAMU
JORNADA SEMANAL	:	44
ASIGNACION MUNICIPAL	:	\$ 150.000
FECHA DE INICIO	:	01.01.2022
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2022
FIANZA	:	SI

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo del Presupuesto vigente 2022.
ANÓTESE, REGISTRÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



REE/LCR/EAV/VAC/eav.-

Distribución:

- SIAPER
- Sr. Jaime Torres Barra
- Archivo Carpeta Funcionario
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldicios

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

